ses han retenido el Convento de Florencia, y un Hospicio en Roma para el Procurador General. Los Fulenses de Italia obtuvieron permiso para calzarse desde el año de 1670. y se llaman los Reformados de San Bernardo. Esta Congregacion solo tiene 24. Casas en Francia, 2. en Roma, y el Hospicio, la de Florencia, y otra en Piñerola, Villa del Piamonte. Tienen tambien una pequeña habitacion junto á las Religiosas Fulenses de París, y otra junto á las de Tolosa.

# G

#### GA

Gabriel (san). La Congregacion de San Gabriel. Esta Congregacion fue instituida por el V. Cesar Biancheti, natural de Bolonia, para instruir los niños, é ignorantes en la Doctrina Christiana. Fue establecida en la Iglesia Parroquial de San Donato, con la advocacion de Jesus, y de María, y luego despues fue trasladada á otro lugar donde los Cofrades edificaron una Capilla con el título de San Gabriel, cuya advocacion ha conservado des-

pues. A mas de la primera institucion se hizo otra, cuyos Individuos se llaman Conviventi, es decir, que viven juntos, á diferencia de los primeros que se nombraban Confluenti, porque concurrian juntos á ciertas Conferencias, ó Juntas. Los Conviventi se establecieron al principio en la Casa de San Gabriel, y para que quedase enteramente libre á los Confluenti, se trasladaron á otro lugar, en que adquirieron una Casa, y edificaron una Iglesia baxo el título de Todos los Santos. Esta Congregacion fue aprobada por expreso Breve del Cardenal Francisco Barberino, en calidad de Legado à latere, y Vicario General de Urbano VIII. su tio. Sus Individuos han de ser personas legas, bien acomodadas, y han de vestir de negro, sin otra uniformidad de habito. No hacen voto alguno, cada uno se ocupa baxo la obediencia de un Superior en enseñar á los niños, é ignorantes, y en procurar la salvacion del próximo por los medios posibles. Esta Congregacion fue fundada el año de 1644. y dos años despues se estableció en Bolonia, donde todavía permanece, y produce grandes beneficios.

GALLO. Los Caballeros del Gallo. Esta Orden de Caballería fue instituida el año de 1214.

por un Delphin, para honrar á Claudio Polier, Caballero de Lenguadoc, con el motivo de que este Señor (que llevaba un gallo en sus armas) en una batalla contra los Ingleses, mandada por Luis XI. Conde de Tolosa, llamado el Atrevido, en el Reynado de Felipe III. libró al Delphin de un peligro grande; y este Príncipe en señal de su reconocimiento instituyó la Orden del Gallo, nombrando á Claudio Polier el primer Caballero.

#### GE

Genaro (san). Orden Militar de los Caballeros de San Genaro en Nápoles. Cárlos I, Infante de España, Duque de Parma, y de Plasencia, hijo de Felipe V. y de Isabél Farnesio, cesionario de los derechos de su padre á los Reynos de Nápoles, y de Sicilia, hizo su entrada en Nápoles en 1734. y recibió en su nombre la obediencia y juramento de todos los Estados. Despues de haber conquistado aquella Corona con las armas en la mano contra los Imperiales, por la victoria de Bitonto, y rendicion de Gaeta, y de haber reducido las Plazas de Mesina, Siracusa, y Trápani, Cárlos fue coronado Rey de Sicilia en Palermo el dia 3. de Julio de 1735. y el año si-Tom. II.

guiente fue reconocido Rey de las dos Sicilias por todas las Potencias. El dia 3. de Junio de 1738. instituyó aquel siempre Augusto Soberano una Real Orden Militar con título del Patrono San Genaro, á fin de manifestar su agradecimiento á la proteccion de este Santo Mártir, y hacer plausibles sus bodas con la Princesa Real de Polonia María Amalia Warburg, que habia hecho su entrada pública en aquella Corte el dia antes. El habito es blanco, con Manto Capitular encarnado, sembrado uno y otro de flores de Lis de oro: la divisa es una Banda encarnada terciada por el pecho, de la qual está pendiente una Cruz con la efigie de San Genaro. Se confiere á Caballeros distinguidos, y gozan de tratamiento de Excelencia. El Gran Maestrazgo está agregado á la Real Corona de las dos Sicilias.

Genovefa (santa). Los Canónigos Regulares de Santa Genovefa. Esta Congregacion de Canónigos Regulares de Francia principió ácia el año de 1615. en la Abadía de San Vicente de Senlis, baxo los auspicios y proteccion del Cardenal de Rochefoucault, Obispo de la misma Ciudad. El singular zelo de tres virtuosos Religiosos de aquel Monasterio, Cárlos

Faure, Baudovin, y Branche les estimuló el designio de vivir en la observancia estrecha de su Regla. Habiendo obtenido Luis XIII. un Breve de Gregorio XV. el año de 1622. por el qual nombraba al Cardenal Rochefoucault Comisario Apostólico, para la Reforma de las Ordenes de San Benito, Cistercienses, y Canónigos Regulares; y estando este Prelado tambien nombrado por el Rey para la Abadía de Santa Genovefa de París el año de 1619. se vió empeñado particularmente en el restablecimiento de la Orden de los Canónigos Regulares. Trabajó con infatigable zelo, acompañado del P. Faure, que le sirvió de gran socorro en aquella dificil empresa. Esta Congregacion se extendió, y multiplicó considerablemente; de suerte, que es de las mas numerosas, ó la mayor de quantas ha habido entre los Canónigos Regulares. Al presente se compone de mas de 100. Casas, en las quales hay Religiosos empleados en la administracion de las Parroquias, y Hospitales; otros están destinados para la observancia del Oficio Divino, y otros en fin, para la instruccion de la juventud, y de los Eclesiásticos. El habito de estos Canónigos es blanco, con un Roquete ó Escapulario de tela, para indicar que son Clérigos por su estado.

GERION, Ó GEREON. Los Caballeros de San Gereon. Orden Militar fundada en la Palestina por el Emperador Federico Barbarroja, segun la opinion mas comun. Solos los Caballeros Alemanes eran admitidos en esta Orden, que estaba, segun se dice, baxo la Regla de San Agustin, y el habito era blanco, con la Cruz llena de blazones. Los Autores no concuerdan sobre el habito y Regla de estos Caballeros. Algunos les dán por insignia de la Dignidad de la Orden una Cruz Patriarcal de plata, puesta sobre tres montañas de Sinople en campo de gules. Otros quieren decir que tenian sobre un habito blanco una Cruz negra, bordada sobre tres montañas de Sinople, y aún otros les dán tambien otra Cruz diferente. Así es inútil querer hablar con certidumbre. Tampoco se sabe si profesaban la Regla de San Basilio, que era tan comun en el Oriente, ó la de San Agustin, como quiere persuadir Favin, sin fundamentos sólidos.

Gerónimos, Monges ó Ermitaños de San Gerónimo. Quatro Ordenes Religiosas, ó Congregaciones ha habido de este nombre, que por su observancia rigurosa, por lo magnífico de los

1/1 2

opulentos Monasterios que hoy poseen, y por la singular virtud de sus Individuos merecen particular descripcion. En España, segun sus Crónicas, tuvieron principio ácia el año de 1350. Llegaron á esta Peninsula unos Varones Venerables, ó Eremitas Toscanos, los quales se esparcieron por diferentes Desiertos de Castilla, Valencia, y Portugal. No se sabe el nombre de todos, y solo se hace memoria de los PP. Fr. Pedro Romano, Estepha Fribasio, Rodrigo, llamado el Logico, y Hauberto. Eran de la Congregacion del Santo Sepulcro de Florencia, discípulos del B. Tomás de Sena, \* segun dixeron, baxo cuya direccion hacian en Italia vida Eremítica segun la Regla de San Agustin, con particulares Constituciones sacadas de los escritos de San Gerónimo, \*\* habitando en unas

"Eremitas en una Congregacion "grande, cuyo Superior era un "siervo de Dios llamado Fray "Tomás, por quien hizo Dios "grandes milagros: tenia espírimu de profecía, y un dia hambilando con nosotros cosas esmipirituales, se arrebató, y dixo: "¡Oh! que veo al Espíritu Sanmoto descendiendo sobre España "en la execucion de una Relimigion. A todos nos dexó asom-

<sup>\*</sup> El B. Tomás de Sena era profeso de la Orden Tercera de San Francisco, y por su modestia habia tomado el nombre de Tomasillo, ó de Tomás pequeño: este Bienaventurado varon tuvo muchos Discípulos que vivian en sus Eremitorios, de los quales algunos pasaron segun se dice de Italia á España.

<sup>\*\*</sup> Estos Santos Ermitaños, siendo preguntados á qué habian venido á España, respondieron:

chozas, ó grutas donde hacian extraordinaria penitencia. Los mas ilustres fueron los de Castilla, los quales por las inquietudes, y turbaciones que se ocasionaron en el Reynado del Rey D. Pedro, \*\* se vieron precisados á retirarse á los ángulos mas ocultos de los Desiertos que habitaban, y los acompañaron mu-

"brados, y á pocos dias se le "llevó Dios, señalando su virtud "con grandes milagros, y noso" tros por su mandado venimos "á tener parte en este bien, que viene sobre España. "Vivieron así mucho tiempo esperando el cumplimiento de la profecía del B. Tomás de Sena, y manteniéndose de las limosnas de los devotos, y del trabajo de sus manos.

\* Fue Don Pedro uno de aquellos Reyes, que envia el Cielo para azote de los Pueblos. Tres vicios le dominaban, que cada uno era bastante á formar un monstruo: la Luxuria en tanto grado, que tocando la raya del desenfrenamiento cinico, se adelantó en torpezas mucho mas allá de los Witizas, y Rodrigos: en la Avaricia corria parejas : la riqueza en el vasallo era delito para ser reo de lesa Magestad, valiéndose de este medio para confiscar su hacienda. Tambien le dominó la pasion, ó furia que con tantos méritos le grangeó el renombre de Cruel, y el Neron de Castilla. Fueron innumerables los Grandes del Reyno, cuya sangre derramó por abatir la Noble-

za. Porque un zeloso Sacerdote tuvo la christiana generosa resolucion de reprehenderle respetosamente sus excesos, le mandó quemar vivo. Un dia que se estaba recreando en sus sangrientos expectáculos, se le presentó un jóven de 18. años ofreciendo su vida en cambio de la de su padre que contaba 80. años; é insensible á un rasgo tan heroico de la piedad del hijo, mandó que fuese degollado, y quedase libre el Padre. Echese el velo al manchado lienzo de la Historia de este Príncipe tyrano, que el solo eco de su nombre infundia terror en el pecho de sus vasallos. Pero á los 35. años de su edad, y 19. de su odioso Reynado, pereció por aquella espada con que tan injustamente habia hecho perecer á tantos, á manos de su hermano Don Enrique, llamado el Liberal. Está escrito que el Varon sanguinario no verá la mitad de los dias de su carrera. = Así se explican diferentes Historiadores contra el Rey Don Pedro, que segun otros se debe nombrar el Justiciero.

chos principales; pero entre todos sobresalieron, y han sido notablemente señalados Don Fernando Tañez de Figueroa, Canónigo de Toledo, y Capellan Mayor del Rey; Don Pedro Fernandez Pecha, (Camarero Mayor de Don Alonso XI. de Leon, y V. de Castilla, padre de Don Pedro, y tomó el apellido de Guadalaxara, su patria), y Don Alonso su hermano, Obispo de Jaen, quienes abrazaron el Instituto de los Santos Ermitaños, y con los PP. Romano, Fribasio, y algunos otros vivieron con grande austeridad en las grutas del Castañar, y Villa-Escusa de los montes de Toledo. Tambien se dice, que en el inaccesible monte de los Toros de Guisando vivian escondidos otros santos Ermitaños, y que se unieron á ellos Don Alonso Rodriguez de Biedma, con otros tres Alonsos. Asímismo se asegura, que en los desiertos de Valencia habia de mucho tiempo Ermitaños con nombre de San Gerónimo: lo mismo junto á Barcelona, en San Gerónimo de Valdehebron, y en el desierto de Penalonga, Reyno de Portugal. = Despues de algunos años obtuvieron la Iglesia de San Bartolomé de Lupiana, que les cedió Don Gomez Manrique, Arzobispo de Toledo, con todas sus

Capellanías, y rentas, de que tomaron posesion los PP. de Villa-Escusa el año de 1370. y empezaron desde luego á labrar celdas y oficinas. El fin que se propusieron de imitar en su modo de vida, quanto les fuera posible, el espíritu de penitencia de San Gerónimo en su retiro de Belen, fue lo que les ha hecho tomar el nombre de Gerónimos. Como no vivian segun Instituto aprobado por la Santa Silla, para evitar toda sospecha, de comun acuerdo con el Arzobispo de Toledo, enviaron á Aviñon dos Diputados, los PP. Guadalaxara y Romano, al Soberano Pontífice Gregorio XI. (por éste se restituyó la Silla Pontificia á Roma en 1377.), á fin de que les concediese su licencia y aprobacion Apostólica, para reproducir en España la vida Religiosa, como en otro tiempo se habia observado en los Santos Lugares, lo qual su Santidad les concedió benignamente baxo la Regla de San Agustin, por Bula que expidió en 1373. y empieza: Dilectis filiis::: Asímismo prescribió la forma de sus habitos, dió el habito á los dos Diputados, que es el mismo que hoy usan estos Monges, recibió sus votos solemnes, nombró al P. Guadalaxara Prior de Lupiana, y lo autorizó para recibir la

profesion de los Ermitaños, dispersos en los Eremitorios de Castilla, y erigir quatro Monasterios para unirlos al suyo, queriendo que los Priores fuesen trienales. Luego que estos zelosos Diputados vieron cumplidos sus deseos, pasaron al Monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, extra muros de Florencia, de la Orden de San Agustin, y de él tomaron las doce Constituciones, que llaman del Santo Sepulcro, y el Ceremonial que en el dia usa esta esclarecida Religion. Se restituyeron á España, donde los Ermitaños que habia de San Gerónimo profesaron en manos del Prior de Lupiana, y se fundaron luego por medio de su piadosa solicitud los quatro Monasterios. Los Ermitaños de Valencia queriendo á exemplo de los de Castilla abrazar la vida Cenobítica, enviaron sus Legados, y obtuvieron igual facultad que los de Castilla el año de 1374. de la misma Santidad de Gregorio XI. por la Bula que empieza: Cultus augmentum. Los de Portugal difirieron solicitar el mismo permiso hasta el año de 1389. en que Bonifacio IX. les concedió las mismas gracias. = Se propagó maravillosamente esta Religion, pues el año de 1414. habia 25. Monasterios de Ermitaños de San Gerónimo, Tom. II. N

así en España, como en Portugal, cuyos Prelados miraban al de Lupiana como el primero, pero sin otra superioridad que el manifestar particulares señales de respeto á su Prior, á quien consolaban, y visitaban con frequencia. Estas frequentes conferencias produxeron los votos unánimes para unirse en Congregacion, y tener Capítulos Generales para su gobierno. Así lo executaron aquel mismo año, despues que Benedicto XIII. ( que todavía se reconocia en España ) les dió su permiso, y unió todos los Monasterios baxo la obediencia de un General, exîmiéndolos de la jurisdiccion de los Obispos, á que antes estaban sujetos, por Bula expedida en 18. de Octubre de 1414. que empieza: Dilectis filiis Priori Guadalupe ::: Martino V. en el Concilio Constanciense, celebrado el año de 1417. en la Sesion 36. confirmó todas las gracias hechas por Benedicto XIII. á los Religiosos de San Gerónimo, lo que tambien ha hecho Inocencio VIII. concediéndoles otros varios privilegios y exênciones. Así continuaron en sus Capítulos Generales, que celebran cada tres años, y el Prior de San Bartolomé de Lupiana fue reconocido, y es siempre cabeza de esta Congregacion en calidad

de General nombrado en Capítulo, aunque los Priores se eligen en cada Monasterio. El Monasterio de Lupiana, aunque muy rico. es mucho menos que algunos de la Orden. En Nuestra Señora de Guadalupe, además de 120. Religiosos, hay un Seminario de 40. Clérigos jóvenes, á quienes se les enseña las Humanidades, y exercicios de la vida Clerical; un Hospital para hombres con mas de 40. criados, y otro para mugeres con igual número de oblatas. Por muchos que sean los Peregrinos que van á aquel Santuario, se les hospeda tres dias, y se les dá todo lo necesario; además que se hacen diariamente prodigiosas distribuciones de limosmas. En S. Lorenzo del Escorial, donde noche y dia están dos Religiosos delante el Santísimo Sacramento, los Gerónimos mantienen un Seminario de 180. Clérigos jóvenes. En 1589. se concluyó la fábrica y edificio de San Lorenzo el Real, que decimos del Escorial, por la diligencia y devocion de Don Felipe II. obra que se iguala con los mas grandes edificios del mundo, y se tiene por la octava maravilla de él. Su grandeza, ornamentos, reliquias, rentas para el sustento de los Religiosos, para los Colegiales Seminaristas, y para el culto

divino, son tan crecidas, que no se halla en el mundo Casa de Religion que se iguale, ni pueda compararse con ésta. En San Gerónimo de Tuste, que comunmente se nombra San Justo, célebre por el retiro de Cárlos V. será dificil creer las distribuciones de trigo que se reparten á los pobres. Tambien se hacen otras considerables en muchos Monasterios de España, y el de Belen en Portugal es asímismo muy rico. Sin embargo las riquezas de los Monasterios de San Gerónimo, los Religiosos tienen una vida extremamente austéra, y observan tan puntualmente la regularidad, que suelen servirse de ellos para la reforma de Congregaciones Religiosas y Ordenes Militares. No se puede omitir en obsequio de esta esclarecida Religion, que San Juan de Dios fundó su primer Hospital con las limosnas que su beneficencia le ha hecho. Muchos hombres distinguidos por su ciencia, y por las dignidades Eclesiásticas, que dignamente han ocupado, son su lustre y ornamento. Hay algunos Conventos de Religiosas, que no fueron incorporadas á la Orden hasta el año de 1510., en que dexaron el nombre de Beatas, abrazaron la clausura, y hicieron votos solemnes. = La segunda Congregacion

de Gerónimos es la de Lombardía, de que es Autor Fr. Lope de Olmedo, tercer General de la Orden. Así que fue electo en 1422. crevó que debia mudar muchas cosas de su observancia, que no eran bastantemente austéras á su grande espíritu, y no habiendo podido acomodarlas al de los Religiosos de España, suplicó el año de 1424. al Papa Martino V., con quien habia estudiado siendo jóven, el permiso de fundar una nueva Congregacion baxo el nombre de los Monges Ermitaños de San Gerónimo en las montañas de Cazalla, de la Diócesis de Sevilla, lo qual le ha concedido. Bien pronto tuvo seis Monasterios en aquellas montañas, donde hizo observar con la Regla de San Agustin Constituciones muy austéras, sacadas en parte de los Cartuxos, con quienes habia vivido algun tiempo siendo Monge Gerónimo. Habiendo pasado despues á Italia, y adquirido allí otros Monasterios, se persuadió de que la Regla de San Agustin no convenia á los Monges, y dispuso otra sacada de las direcciones espirituales de San Gerónimo, que tambien aprobó Martino V. el año de 1429. Se dió tambien el nombre de San Isidoro á esta Congregacion por la rica Abadía de San Isidoro del Cam-

po, que se dió al P. Olmedo cerca de Sevilla, y obtuvo Bula para que siguiesen su Regla los Monges de la Congregacion de España; pero reclamando éstos, no fue observada mucho tiempo, y volvieron á tomar la de San Agustin, que todavía se observa, y siete Monasterios, que la Reforma tenia en España. fueron unidos el año de 1595. á los de los Ermitaños. Los estudios, que indiscretamente se habian desterrado de los Claustros Gerónimos con el pretexto de que la ciencia infla, fueron restablecidos por el P. Olmedo. Quando este elevado espíritu vió frustradas sus esperanzas en España, se volvió con otros á Roma, y el Papa les concedió para vivir baxo su Regla la Iglesia de San Alexo sobre el monte Aventino, donde murió el P. Olmedo. En Italia habrá mas de 40. Conventos, v el principal es el de San Pedro del Hospitalito en la Diócesis de Lodi. Está separada de la de España, y el General, que es el Prior de este Convento, se qualifica Conde del Hospitalito. Usa de Mantelete y Muceta, se sirve de ornamentos Pontificales, y confiere las Ordenes Menores á sus Religiosos. En este Convento se tienen los Capítulos Generales cada tres años. La Congregacion de Lom-

bardía admite una clase de Donados, que hacen donacion de sus personas, sus bienes presentes y futuros, derechos y acciones. = La tercera Congregacion se fundó el año de 1380. en Montevella de Umbría por Pedro Fernando Gambacorta, que es tambien conocido por el nombre del B. Pedro de Pisa (natural de esta Ciudad ). Los Religiosos que la componen se denominan Ermitaños de San Gerónimo del B. Pedro de Pisa, porque este piadoso Solitario, habiendo juntado algunas personas que aspiraban á vivir en los mas rigurosos exercicios de penitencia, edificó de tal suerte el público con ellos, que luego se le ofrecieron diferentes establecimientos, aunque padeció algunas contradicciones. Algunos esparcieron la voz que las austeridades que practicaban los Religiosos de Gambacorti eran superiores á sus fuerzas naturales, y que usaban de maleficios, y el Fundador obtuvo el 21. de Junio de 1531. una aprobacion de Martino V. para justificar su modo de vida, y detener las pesquisas de los Inquisidores. Sin embargo habian cercenado mucho sus austeridades ácia el año de 1444. en que formaron sus primeras Constituciones, y aún las disminuyeron en lo succesivo, tanto que el

año de 1644. se exîmieron de la abstinencia perpetua. El Pontífice Eugenio IV. les permitió el año de 1437. celebrar cada tres años Capítulos Generales, y recibir los Sagrados Ordenes. San Pio V. mandó que hiciesen segun la Regla de San Agustin votos solemnes, que hasta entonces habian sido simples. En los Capítulos se elige un Vicario General, en cuyas manos el General, y los Priores hacen demision de sus oficios, y luego todo el Capítulo elige quatro ó seis Padres, quienes nombran todos los Priores, y éstos el General. Visten una sotana ceñida de una correa, escapulario y capa leonada. Tienen cerca de 40. Casas en las dos Provincias de Ancona y de Trevisa, sin comprehender los Ermitaños de Tirol y Baviera, que se les unieron en 1695., los que observan literalmente las antiguas Constituciones. = Hubo tambien otra Congregacion, nombrada la Sociedad de San Gerónimo, pórque seguia las Constituciones sacadas de los escritos del Santo Doctor. El B. Cárlos de Montegraneli, Conde Florentino, fue el Fundador poco despues del año de 1360.; pero algunos fixan el de 1406.; fundados en que entonces habia ya algunos establecimientos, y Inocencio VII. o Grego-

rio XII. confirmó el Instituto del B. Cárlos. La Santidad de Inocencio les habia permitido hacer votos solemnes; y en 1441. Eugenio IV. los obligó que profesasen de nuevo segun la Regla de San Agustin, á que los sujetó. Ordenó tambien que la Congregacion se denominase Fesulana, ó de San Gerónimo de Fiézoli, porque en aquella Ciudad estaba la Casa mas antigua. El Fundador era profeso de la Orden Tercera de San Francisco, cuyo habito habia conservado, y conservaron los Religiosos hasta el año de 1640, en que obtuvieron vestir otro diferente, y esto fue motivo que principiase á debilitarse el fervoroso espíritu de esta Congregacion, que contaba 40. Monasterios, habiendo subsistido hasta 1668. en que fue suprimida por Clemente IX. En Milán era conocida con el título de Santa Ana. = Los Monasterios y Colegios que tiene esta Religion en España son los siguientes, repartidos en seis Turnos. En el primero hay 8. Monasterios, en el segundo otros 8. en el tercero los mismos, en el quarto tambien 8. en el quinto 8. y en el sexto Turno los mismos 8. y componen 48. Casas de Monasterios y Colegios. Quatro Monasterios de Religiosas están sujetas á la Con-Tom. II.

gregacion, y 15. á los Ordinarios.

Generosidad. Orden Militar que Federico III. Elector de Brandemburgo (primer Rey de Prusia), instituyó en 1685. dándole por divisa una Cruz al pecho con la palabra Generosidad.

# denominase - Fesulana, o de San Geronino de

GILBERTINOS. Los Canónigos Regulares de San Gilberto. La Congregacion de estos Canónigos fue erigida por Gilberto de Semprigham (hijo de un Caballero Normando, que nació en Inglaterra ácia el año de 1083. ) baxo la Regla de San Agustin, y son nombrados Gilbertinos del nombre del Fundador. Desde nino sus padres le consagraron al servicio de Dios, y correspondió felízmente á sus piadosos designios en el Seminario de Roberto Bloet, Obispo de Lincolna. Alexandro, sucesor de Roberto, lo ordenó de Presbítero, y ha hecho Penitenciario de su Iglesia. Gilberto lleno de zelo por la salud espiritual de sus hermanos, los Canónigos de aquella Iglesia, se dedicó á ganarlos para Fesu-Christo, estableciendo ácia el año 1148. una Orden de Canónigos Regulares, la qual se tomó el nombre de Gilberto de Semprigham, y fue aprobada por Eugenio III. Luego pasó Gilberto á

Francia, para consultar con San Bernardo sobre el modo de conducirse. Estaba muy floreciente en Inglaterra la Congregacion de estos Canónigos, baxo la direccion de su ilustre Fundador, quando su profunda humildad le ha hecho elegir uno de sus discipulos llamado Rogerio, para que substituyese su lugar, y él retirarse á vivir en compañía de San Bernardo, como realmente vivió todo el resto de su vida, prestándole obediencia, como el último de sus Religiosos. Murió el año de 1189. de edad de 106. años, con el consuelo de haber empleado casi un siglo entero en el amor de Jesu-Christo, y servicio de su Iglesia. Se dice, que la Santidad de Inocencio III. permitió desde el año de 1202. honrar su memoria con culto público, pero los Autores de aquellos tiempos nada de esto refieren, sin embargo de que poco tiempo despues se halla su nombre en varios Martirologios el dia 4. de Febrero, como asímismo se vé el Oficio de su fiesta en algunos Misales, y Breviarios. = Los Benedictinos lo han recibido entre los Santos de la Orden, pretendiendo que se sirvió de la Regla de San Benito para sus Religiosos; y los Cistercienses tambien lo numeran entre los suyos, haciéndolo discípulo de San Bernardo, de quien no fue sino compañero.

GINETA. Los Caballeros de la Gineta, y Sparto en Francia. Se tiene por Fundador de esta Orden Militar á Cárlos Martel, Mayordomo Mayor del Palacio de Francia, el año de 726. despues de la victoria que logró en Tours sobre Abderramén, General de los Sarracenos, baxo el título de Duque de los Franceses: Otros fixan con mejor fundamento el año de 738. y que la batalla en que se dice que Cárlos Martel, apellidado Martillo de los Bárbaros, ha muerto en un dia 3750. Sarracenos; sucedió en 732. Lo que algunos Historiadores refieren, es, que Cárlos habiendo ganado aquella famosa batalla, mandó edificar en el mismo sitio una Capilla en honor de San Martin de Turon, segundo Apóstol de las Gaulas, que fue nombrado San Martin de Bello, y aún despues por corrupcion San Martin el Bello. Dicen tambien, que entre los despojos de los enemigos se halló gran número de ricos afforros de Ginetas (las Ardillas se llaman tambien Ginetas en Francia), y muchos de éstos animales vivos, los quales presentaron á Cárlos Martel, que los regaló á los Principes y Señores de su exército; y

para conservar la memoria de esta batalla, se dice, que fundó la Orden Militar denominada de la Gineta. Este animal es casi semejante á la Zorra, y como un Gato de los nuestros en lo largo, y grueso. Hay dos especies: la Gineta rara, y la comun; ésta es parda, y con manchas, ó pintas negras: la otra que es mas estimada, tiene el pelo negro, y muy lucido, á manera de terciopelo mosqueado de manchas rojas, ó pintas encarnadas muy sobresalientes. Su piel quemada exâla un olor tan agradable, como el Almizcle. Por esto los Príncipes, y grandes Señores llevaban antiguamente las ropas afforradas de pieles de Ginetas, sin que todavía haya cien años, que cedió este uso al de las Martas cebelinas que vienen de Rusia, y Moscovia. La Gineta varía en el Asia, en la India, y en los Países del Oriente. \* Pero sigamos la institucion de la Orden, de la qual se dice, que Cárlos Martel dió el Collar á 16. Caballeros, siendo los primeros Childebrando, llamado el Príncipe de Austrasia, primo hermano de Cárlos; Eudeo, ó Eudon, Duque de Aquitania; Carlo-

<sup>\*</sup> Hay tambien el Gris, que hacer afforros para los vestidos es especie de Ardilla, Comadreja, de Invierno.

6 Marta, de cuya piel se suelen

man, y Pipino sus hijos, &c. Cárlos Martel fue el primero que recibió la Orden, y se declaró su Gefe, cuya divisa ó collar de oro se componia de tres eslabones, que dividian otras tantas rosas esmaltadas de encarnado (á imitacion de las que llevaban en el escudo del Dios Marte los antiguos Galeos ): colgaba á la extremidad de esta cadena una Gineta de oro sembrada de flor de Lises, que asentaba sobre un Cesped matizado de flores verdes, alegrando la vista con la variedad de esmaltes sobre el mas puro metal. El Instituto fue la defensa de la Religion Católica, y que los Caballeros habian de ser tan espirituosos como este animalejo, en defenderla, y olorosos como su cuerpo en la pureza de sus buenas costumbres. La Orden de la Gineta floreció en Francia hasta la institucion de la Orden Militar de la Estrella, \* que causó su abolicion, sin embargo de que muchos críticos tienen por fabuloso, que hubiese existido tal Orden Militar.

\* Algunos Franceses, que admiten la Orden de la Gineta, dicen, que estuvo floreciente, y muy estimada en Francia durante los Reyes de la segunda linea, ó estirpe Carlovingia, y que Roberto, hijo de Hugo Capeto de la tercera linea, ó estirpe Cape-

tiana, habiendo instituido la Orden de la Estrella, fue quien la abolió. Estos Autores ván opuestos á los que originan la Orden Militar de la Estrella del Rey Don Juan en 1352, que reynó despues de Hugo Capeto, pasados 321, años.

GLORIA. Orden Militar llamada de nuestra Señora de Gloria, que en el siglo XIII. fundó Fr. Bartolomé de Vincenza, Dominico, con el fin de arrancar la heregía de Italia, unir los matrimonios, y amparar las viudas, y huerfanos. Véase Santa María, Mater Domini.

#### GR

Gran-Mont. Los Religiosos de Gran-Mont. El Fundador de esta Orden es San Estevan, llamado de Moret, de la Provincia de Auvernia. Este Santo se retiró á la Floresta de Moret, en la Diócesi de Limoges ácia el año de 1076. \*A esta espantosa soledad acudieron diferentes personas á vivir santamente baxo de su direccion, á quienes el Santo dió la Regla de San Benito con algunas Constituciones particulares. La vida de estos Religiosos era el dedicarse á la oracion, y al trabajo de manos. Tenia cada uno su celda separada, pero todas en un claustro. No tenian mas rentas

establecerse en Gran-Mont despues de la muerte de San Estevan; que su habito era una túnica, y debaxo unas corazas, ó coseletes de hierro; que observan la Regla de San Agustin: así con otros lo refiere Platina en la vida del Papa Juan XXII.

<sup>\*</sup> Algunos Autores pretenden, que diferentes Religiosos, que profesaban la Regla de San Agustin, se juntaron con San Estevan de Moret, para hacer revivir el el primitivo espíritu de vida del Santo Doctor ácia el año de 1080, y habiendo vivido santamente en el Convento de Moret, pasaron á

que el trabajo de sus manos, y las limosnas que se llevaban al Monasterio, sin que les fuese permitido salir á pedir. Los Papas Urbano III. y Celestino III. aprobaron este Instituto, que se llama de Gran-Mont, porque los Religiosos se retiraron el año de 1130. á Gran-Mont en la Provincia de Lemosin, despues de la muerte de San Estevan, cuyo santo cuerpo se llevaron consigo. Mientras vivió el Santo rehusó siempre el nombre de Maestro, y de Abad, apropiándose solamente el de Corrector, siendo el primero para hacer los oficios mas viles del Monasterio, y ocupando humilde el último lugar en Refectorio. Como la vida de estos Religiosos era muy austéra, mitigaron la severidad de la Regla Inocencio IV. el año de 1247. y Clemente V. el de 1309. Esta Indulgencia Apostólica fue motivo de que andando el tiempo se relaxasen los Religiosos. Juan XXII. procuró restituirlos á su pureza, y erigió al Monasterio de Gran-Mont en Abadía, porque hasta entonces solo habia tenido Priores. No se puede dudar que esta Orden ha sido muy recomendable por su antigüedad, y por los privilegios que le han concedido los Soberanos Pontífices, y los Reyes de Francia y In-

glaterra. Mereció la aprobacion de San Gregorio VII. elevado al Trono Pontificio en 1073. Recibió tambien nueva confirmacion en el célebre Concilio de Clermont de Auvernia, compuesto de casi 300. Obispos, presidido en persona por Urbano II. en 1095. Los Reyes de Francia, é Inglaterra, despues de haber fundado muchos Monasterios á estos Religiosos, tomaron la Orden baxo su proteccion, y los exîmieron de todas suertes de derechos, diezmos, tributos, peage, portazgo, &c. así á ellos como á las Casas que les están dependientes, y sus familias: asímismo tienen el privilegio de nombrar, y elegir de las Ciudades vecinas tres, ó quatro hombres francos y libres, para servirse de ellos en sus negocios seculares, y no distraerse del Instituto Religioso.

#### G U

Guillermitas. Religiosos de los Mantos blancos. Hay en la Iglesia muchas Ordenes Religiosas que han tomado el habito blanco; pero solo á dos de que vamos á hablar, se ha dado el nombre distintivo de Capas, Mantos, ó Manteos blancos. La Orden de los Guillermitas es una Congregacion de Religiosos, cuyo Fundador no Tom. II.

se sabe quien es. Algunos creen, que Guillermo X. último Duque de Aquitania, los estableció; y que habiendo hecho esparcir la voz de que habia muerto, yendo á visitar el Sepulcro de Santiago de Galicia el año de 1136., se retiró á Toscana, donde vivió hasta el año de 1157. Otros Autores atribuyen este establecimiento á otro santo personage, que tambien se nombraba Guillermo. La Regla de los Religiosos Guillermitas era la de San Agustin segun algunos, y la de San Benito segun otros. \* Dióse á estos Religiosos el nombre de Mantos blancos (porque hasta la correa con que ceñian la sotana era blanca ) y todavía permanece en el Convento que se les fundó en París el año de 1268., que posee hoy la Congregacion de San Mauro. Una parte de las Reliquias de San Guillermo está en Paris en la Iglesia de su Orden. Las Religiosas hijas de Dios tienen tambien parte de su cabeza. = Se llaman tambien Mantos blancos los Religiosos de la Congregacion de los Sier-

que San Guillermo, Duque de Aquitania ha fundado la Congregacion de los Guillermitas. — Como no está aclarado en la Historia el punto de los Guillermos, tampoco el de los Guillermitas. — Véase Monte-Virgen.

<sup>\*</sup> En 1119. ó 1124. S. Guillermo Vercelense fundó un Monasterio, que se dice del Monte de la Virgen, en el Reyno de Nápoles, que Alexandro III. ha puesto baxo la Regla de San Benito, y se llaman Virginianos. En 1152. se dice,

vos de Santa María Madre de Christo, que se fundó en Marsella en el Monasterio de Santa María de Arenas en 1257. segun la Regla de San Agustin, y con aprobacion de la Silla Apostólica.

### H

# Sessary and la Magath de Welle III, qui-

sieron disactirle de sa santo proposito e peno HERMANOS ENFERMEROS. Congregacion de los Hermanos Enfermeros en España. Tuvo principio esta Hospitalidad del V. Bernardino Obregon, el qual nació en el territorio de las Huelgas de Burgos el año de 1540. (de padres muy distinguidos por su nacimiento y virtud) y siguió la guerra á imitacion de sus ilustres ascendientes hasta la edad de 27. años. Un raro caso que le aconteció por este tiempo en la calle de Postas de Madrid, le ha hecho renunciar su esclarecida carrera para seguir á Jesu-Christo en la pobreza y humildad, y se dedicó á servir los enfermos y necesitados del Hospital Real de la Corte, resignando su voluntad en la del Administrador del mismo